



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2023-00013-00  
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE: EVELIA GOMEZ PARRA  
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL GAMARRA  
OTERO

### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Betulia, Santander, ocho de febrero de dos mil veinticuatro

De acuerdo con lo avizorado en la diligencia de inspección judicial llevada a cabo en este asunto, para mejor proveer, se ordena a la parte demandante que allegue un levantamiento topográfico del predio pretendido en usucapión, para lo cual se le concede el término de quince (15) días.

Por lo anterior, se dispone no llevar a cabo la audiencia convocada para el próximo quince de febrero, y una vez se cuente con lo pedido, se procederá a señalar la fecha en que se realizará dicha actuación procesal.

**NOTIFIQUESE**

**JULIO CESAR SUAREZ AREVALO**

Juez